

Desde pedido la Sala de sesiones para celebrar las juntas la Comision del Ferrocarril de la provincia no habia tenido inconveniente en cederla, por ser tan propio del instituto de esta corporacion el asunto que se ventilaba, añadiendo con este motivo que hasta creia que la Sociedad debia interesarse en la parte que lo permitieran sus fondos, puesto que una mejora de tanta importancia para esta provincia la corporacion no debia mirar con indiferencia. Y se acordó que su Señoria juntamente con el Sr. Torres, se suscriba por el número de acciones que crea oportuno, y en armonia con el estado de la caja.

Propuestas de socios.

Hallándose corrientes en el tramite secreto, segun los estatutos, los expedientes de propuestas de socios correspondientes de los Srs. D. Mariano Trives, Propietario residente en Madrid, y D. Miguel Cavanellas, Cavallero de Isabel la Católica y Alcalde de Castagna se procedió al sorteo de los Srs. presentes para los informes públicos, y cupo para el primero á los Señores Carlos D. Odou, Marcon y Srio. y para el segundo á los Sres. Starico, Ros y Moret.

Casa escuelas.

Terminándose presente lo ocurrido con D. Antonio Guirao, inquilino del entresuelo de la casa donde estan establecidas las escuelas, y su tenacidad en no vacuar dicha habitacion, se acordó autorizar á los Srs. de la Mesa para que otorguen poder á un Procurador del Número, y que en nombre de la Sociedad le desahucie judicialmente. Recordando el Sr. Director lo que consta en